



# Versión Estenográfica



**LXIV** LEGISLATURA  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
DIARIO DE DEBATES  
NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
03 DE DICIEMBRE DE 2020

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Ciudadanas Diputadas y Legisladores que conforman la Sexagésima Cuarta Legislatura, les solicito de manera más atenta, sean amables de ocupar sus respectivos lugares, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos Legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del H. Congreso del Estado;

Público en general, que amablemente nos sigue a través de nuestras redes sociales.

Muy buenos días a todos ustedes.

En término del Marco Jurídico del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, la Diputada Margarita Gallegos, pase lista de asistencia, con la finalidad de verificar e informar a la Presidencia, si está cubierto el quórum de Ley.

Perfecto, hago una corrección, fungirá como Primera Secretaria la Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, si por favor Diputada, puede certificar el quórum de ley correspondiente.

Adelante Diputada tiene Usted el uso de la voz.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias Diputado, con su permiso.

Juan Guillermo Alaníz de León... presente;  
Paloma Amézquita, la de la voz... presente;  
Elsa Lucia Armendáriz Silva... presente;  
Gustavo Alberto Báez Leós... presente;  
Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);  
Mónica Becerrera Moreno... (Inaudible);  
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... presente;  
Gracias;  
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible);  
Karina Ivette Eudave Delgado... presente;  
Gracias;  
Margarita Gallegos Soto... presente;  
Patricia García García... presente;  
Luis Enrique García López... presente Diputada;  
Juan Manuel Gómez Morales... presente;  
José Manuel González Mota... presente;  
María Irma Guillen Bermúdez... presente;  
Heder Pedro Guzmán Espejel... presente;  
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... presente;  
Elsa Amabel Landín Olivares... presente;  
Érica Palomino Bernal... presente;  
Sergio Augusto López Ramírez... presente;  
Salvador Pérez Sánchez... (Inaudible);  
Salvador Pérez Sánchez... (Inaudible);  
Perdón Diputado, es que no se escucha su micrófono;

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Presente, presente;

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;  
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... presente;



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Jorge Saucedo Gaytán...presente;  
Alejandro Serrano Almanza... presente;  
Mario Armando Valdez Herrera... presente Diputada;  
José Manuel Velasco Serna... presente Diputada;

Presidente le informo que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, y aprobado por el Pleno Legislativo la presente Sesión Ordinaria del día 03, sea desarrollada con el carácter de virtual.

Solicito a la Segunda Secretaria de esta Mesa Directiva, certifique si los Diputados tienen a aprobar dicha solicitud.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Levantando su mano, si están de acuerdo por favor.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

“Se Declaran abiertos los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria, se estima aperturado el medio de comunicación digital respectivo, el mismo se Declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, en términos del Artículo 9° de la Ley Orgánica del propio Congreso del Estado de Aguascalientes.”



Establecido lo anterior, someto ante la recta consideración de las Diputadas y Legisladores que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día jueves 26 de noviembre del presente año.
- II. Asuntos en cartera.
- III. Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que resuelve la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Reforma la Fracción IX y se Adiciona un inciso I a la Fracción XII del Artículo Cuarto de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Radio y Televisión de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.
- IV. Dictamen de la Comisión de Servidores Públicos, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 118 y Adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 151 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
- V. Dictamen de la Comisión de Servidores Públicos, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma la Fracción XI y se Adicionan los Incisos E, F, G, H e I del Artículo 57 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VI. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que resuelve la Solicitud para Ejercer Actos de Dominio en su modalidad de donación, respecto de dos predios que son propiedad del Instituto de Educación de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Licenciado Arnoldo



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Hernández Gómez Palomino, Contralor del Estado de Aguascalientes, a nombre del Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional de este Estado.

- VII. Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en el sentido de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado a generar Programas en materia de Regulación Sanitaria, Transporte Público y Protección al Empleo.
- VIII. Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, en el sentido de exhortar a la Secretaría de Salud Federal y al Instituto de Salud para el Bienestar a emitir las disposiciones reglamentarias.
- IX. Punto de Acuerdo presentado por la propia Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Verde Ecologista y Partido Nueva Alianza, en el sentido de exhortar de manera respetuosa al H. Congreso de la Unión, para que remita con antelación razonable, las Minutas Constitucionales a las Legislaturas de los Estados.
- X. Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave Delgado, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de exhortar respetuosamente a la Comisión de Justicia a efecto de que a la brevedad dictamine las Iniciativas en materia de Sistema de Justicia Laboral, presentadas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la LXIV Legislatura.
- XIII. Clausurar los trabajos de la presente Sesión.

Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, para tal fin, solicito a la Diputada Segunda



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Secretaria, Margarita Gallegos Soto, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Diputada, puede proceder.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Con el permiso de la Presidencia.

DIPUTADO SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ

Diputado.

Diputado, hace rato la Diputada Karina parece que quería bajar un punto del Orden del Día.

No sé si ya lo bajaron.

Pero antes de que se apruebe.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputado me lo informaron con anticipación por eso no lo cite en los asuntos para discutir en esta Sesión.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes que en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer. Por favor, levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto, solicito a la Diputada Secretaria Paloma Cecilia Amézquita Carreón, se sirva dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior celebrada el día 26 de noviembre del presente año.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Perdón, es que tenemos por aquí un (Inaudible) técnico.

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de las Diputadas y Legisladores presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Una vez que se nos ha dado a conocer y presentado la solicitud de nuestra Compañera, solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del acta, con la finalidad de no solo, solo proceder a la votación de su contenido, para tal efecto, solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, Paloma Cecilia Amézquita Carreón se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede Usted proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a Ustedes que en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del acta de referencia. Por favor levantando su mano.





Diputado Presidente, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Honorable Asamblea Legislativa, toda vez de que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura de la Sesión Ordinaria, en votación económica sirvan manifestar si se aprueba el contenido de la misma, para tal efecto le solicito a la propia Diputada Secretaria, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Compañera Puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes que en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban el contenido del acta de referencia. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de los integrantes de este Pleno Legislativo.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

En la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, solicito a las Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a las Diputadas Secretarias de esta



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Mesa Directiva, tengan la amabilidad de presentar ante esta Soberanía, el contenido de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Compañeras Diputadas, pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de las Diputadas y Legisladoras presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

En razón de que las y los integrantes presentes del Pleno Legislativo, cuentan con un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera, someto ante la recta consideración de esta Respetable Asamblea, se sirvan comunicar a esta Presidencia en votación económica, si aprueban la dispensa integral de la lectura, para únicamente proceder a enlistar los mismos, para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria Margarita Gallegos, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Presidente antes de la votación quisiera hacer un comentario.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Sí Diputada.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Recibimos los asuntos en cartera con el correo con toda la información para esta Sesión, en estos asuntos en cartera no viene la notificación que el lunes pasado recibió del Instituto Estatal Electoral, el Congreso del Estado sobre la resolución de la iniciativa ciudadana que presentó el Frente Nacional para la Familia, hay un tiempo específico para impugnaciones, no viene en lo que nos están mandando, entonces la pregunta es, si es un error en el correo que nos mandaron, les



pediría leer el listado de los asuntos en cartera o si hay un error al haberlo integrado en la Sesión de hoy el que nos puedan notifi, informar porque no se ha integrado si esto se recibió el día lunes en el Congreso del Estado.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo reviso Compañera, deme por favor un minuto.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Gracias Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Compañera me comentan, de aquí de Secretaría General del área de oficialía de partes que la solicitud o más bien que la iniciativa por parte del instituto no ha sido realizado, toda vez que ayer hubo comunicación con el propio Instituto

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

No Presidente.

No me refiero a la iniciativa, no me refiero a la iniciativa.

El Congreso fue notificado el día lunes de la resolución del Consejo del Instituto Estatal Electoral, esa es la que deberíamos estar recibiendo el día de hoy en los asuntos en cartera.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

OK.

Deme un segundo.

Compañera, me reiteran que oficialmente no ha sido el Instituto no ha mandado nada de documentación aquí al área de oficialía de partes por esa razón no se ha enlistado en asuntos en cartera.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Presidente, puedo estarme equivocando pero se lo hago llegar en este momento, el Instituto tiene sellado de recibido la notificación. Tanto el Frente Nacional de la Familia como el Congreso del Estado.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias.

Si me lo pudiera hacer llegar y no tendríamos problema en incluirlo en los asuntos en cartera.

Gracias.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Se lo agradezco Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Me lo hará llegar vía...

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Se lo hago llegar vía Whatsapp, por la vía que usted me indique, porque no sé si podemos hacerlo por la vía del chat de la proyección, se lo hago llegar por correo electrónico, le parece y por Whats App directamente a usted.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Sí Diputada.

Se lo agradecería mucho.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias.

Daremos, a continuación daremos lectura a los asuntos en cartera, con la salvedad de incluir el que la Diputada señala para que se incluya. Gracias Diputada.

Adelante Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes que en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Secretaria.

Pueden proceder a dar lectura a sus asuntos en cartera.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Con el permiso de la Presidencia.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Me permito informar a Ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa de Reforma por la cual se modifica el Artículo 13, el Título del Capítulo IV modificando el Contenido de los Artículos 17 y 18 recorriendo el Capítulo IV al V y recorriendo el Numeral a partir del Artículo 18 de la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
2. Iniciativa de Reforma por la cual se crea un Capítulo Cuarto Bis el cual contiene el Articulado del 13 Bis al Septies de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
3. Iniciativa de Reforma por la que se Modifica el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
4. Iniciativa que Adiciona un Párrafo Segundo al Artículo 15 y se Reforma la Fracción III del Párrafo Primero del Artículo 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, presentada por la Ciudadana Diputada NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
5. Iniciativa por la que se expide el Arancel de Arquitectos para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
6. Iniciativa por la que se Reforman las Fracciones I, II y V, y se Adiciona una Fracción VI y un Párrafo Segundo al Artículo 53; así mismo se Reforman el Párrafo Segundo y Tercero del Artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

7. Iniciativa por la que se Reforman los Artículos 89 y 96 del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes, con la finalidad de incluir una cuota en la integración de los Consejos Distritales y Municipales, a favor de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, presentada por la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
8. Iniciativa que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes, presentada por los Diputados Juan Manuel Gómez Morales y Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
9. Iniciativa por la que se Adicionan dos Párrafos a la Fracción IV, del Artículo 107, Capítulo Primero, Título Primero, Libro Segundo del Código Penal del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
10. Iniciativa de Reformas, Derogaciones y Adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, presentada por el Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Es cuanto Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Adelante Diputada Margarita.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Informo a la Sexagésima Cuarta Legislatura que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

11. Iniciativa por la que se Reforma el Capítulo IV del Título 1° de la Ley de Ingresos del Municipio de Cosío, Aguascalientes, presentada por el propio Municipio.
12. Iniciativa por la que se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, presentada por el propio Municipio.
13. Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes para que en próximos eventos deportivos de cualquier tipo, a competidoras y competidores se les haga prueba de COVID-19 obligatoria y que los resultados sean conocidos antes de cualquier competencia, presentado por la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
14. Oficio firmado por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, por medio del cual informa a este Poder Legislativo la incorporación al Grupo Parlamentario de MORENA de la LXIV Legislatura de la Diputada María Irma Guillén Bermúdez, así como la constitución del Grupo Parlamentario Mixto denominado "Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social".
15. Oficio signado por la Maestra María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes, por medio del cual solicita prórroga para la entrega del proyecto completo de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
16. Oficio firmado por la Ciudadana Violeta Sabas Díaz de León, Coordinadora General del Observatorio de Violencia Social y de Género de Aguascalientes, por medio del cual comunica a esta Soberanía las observaciones y exigencias respecto a las actuaciones de la Comisión Local de Búsqueda y la Fiscalía General del Estado en materia de búsqueda de personas.
17. Oficio procedente de la Cámara de Senadores, por medio del cual informan a este Poder Legislativo la aprobación del Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

18. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual comunican a esta Soberanía la aprobación de un Punto de Acuerdo en materia de Agricultura y Desarrollo Rural.
19. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual informan a este Poder Legislativo la aprobación de un Acuerdo en materia del COVID-19.
20. Oficios procedentes del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por medio del cual informa a esta Soberanía diversas actividades inherentes a su propia función constitucional, así como la aprobación de un Acuerdo en materia de salud.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañeras Secretarías.

Con la finalidad de dar el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, de los Asuntos en Cartera que se nos han dado a conocer, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Secretarías de esta Mesa Directiva, tomen nota de los siguientes acuerdos:

Sí Diputada Banda...

Diputada, perdón que la interrumpa pero sus, sus audífonos creo que presentan algún tipo de problemática, porque no la escuchamos y pareciera que tuviera un corto.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

Si me escuchan?

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Claro y fuerte.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

Muchísimas gracias.

Muchas gracias por el uso de la voz su Presidencia, y en virtud de que se ha enlistado el numeral XV y XVI, pido en términos del Artículo 128 en su fracción V, se priorarice el trámite de estos asuntos por favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Tomo nota Diputada y se lo notifico a la Secretaría General. Muchas gracias.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

Al contrario, muchísimas gracias a Usted.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

- I. En lo concerniente a las Iniciativas que se nos han dado a conocer, solicito a las Secretarías de esta Mesa Directiva, sean turnadas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a los que haya lugar.
- II. En cuanto a los Puntos de Acuerdo, solicito a las Secretarías de la Mesa Directiva, se sirvan proceder en términos del Marco Legal Legislativo, que rige a esta Soberanía.
- III. Sobre Sobre el oficio firmado por la Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, procédase en términos de ley.
- IV. En cuanto al oficio signado por la Maestra María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Aguascalientes, procédase en términos de ley.
- V. En lo concerniente al oficio firmado por al Ciudadana Violeta Sabas Díaz de León, Coordinadora General del Observatorio de Violencia



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- Social y de Género de Aguascalientes, acúcese recibo y agradézcase la información.
- VI. Sobre el oficio procedente de la Cámara de Senadores, acúcese de recibo y agradézcase la información.
- VII. En cuanto al oficio procedente de los Honorables Congresos de los Estados de Quintana Roo y Chihuahua, acúcese recibo y agradézcase la información.
- VIII. En lo concerniente a los oficios procedentes del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, acúcese recibo y agradézcase la información.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que resuelve la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX, y se adiciona un inciso I a la fracción XII, del artículo 4°, corrijo, es el inciso I) a la ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Radio y Televisión de Aguascalientes, presentada por Ciudadana Gladys Adriana Ramírez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Mixto, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.

Compañero Diputado, tiene Usted el uso de la voz.

**DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA**

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Adelante Diputado.

**DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA**

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Claro que si Compañero Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura Integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradezco a la Compañera Diputada Secretaria Margarita Gallegos, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Disculpe, puede certificar mi asistencia por favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Claro que si Diputada Lupita de Lira.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito que en votación económica manifiesten de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Diputado Mario Armando puede Usted proceder.

**DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA**

Gracias Presidente.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

PRESENTE.-

A la Comisión de la Educación y Cultura, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción IX y se adiciona un inciso I a fracción XII del Artículo cuarto de Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Radio y Televisión de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar integrante del Grupo Parlamentario mixto de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Iniciativa que nos ocupa consiste esencialmente en proponer a través de los espacios publicitarios de radio y televisión fomentar el consumo de productos elaborados en nuestra entidad, así como la cultura del emprendimiento. En los últimos años las condiciones laborales y económicas de México y de nuestro Estado han traído consigo que la sociedad busque nuevas alternativas que les permitan tener un ingreso económico para la satisfacción de sus necesidades, ejemplo de ello es el emprendimiento, donde mujeres y hombres generan ingresos económicos a través del auto empleo, actividad que además de beneficiar a las personas que lo ejercen, da pauta para el surgimiento de más espacios laborales. Los productos locales traen consigo diversos beneficios para nuestro estado, tales como la potencialización económica, la introducción de nuevos productos en el mercado que ofrecerán, ofrecen generar precios más bajos en pro de la economía familiar, elevación de la calidad vida de los ciudadanos, mejoras en el medio ambiente a través de procesos más cortos de producción y transportación, entre otros. El espíritu emprendedor de los ciudadanos en nuestro estado, especialmente en situaciones económicas complicadas, es uno de los elementos clave para la



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

mejora de la competitividad de la economía. Además, según muchos estudios sobre la materia, la mayoría de las economías que son consideradas como las más sólidas del mundo se distinguen por tener un gran dinamismo emprendedor. Este dinamismo no se caracteriza sólo por la apertura y cierre de empresas, sino también por la creación e introducción en el mercado de productos y servicios innovadores. De ahí entonces que se considere pertinente fomentar el consumo de los productos hechos en Aguascalientes, lo cual se logra con una efectiva promoción y publicidad de estos por lo que resulta necesario facilitar a los productores un espacio donde sus productos sean promocionados en pro de generar mayor número de ventas, por lo cual una de las maneras de realizar dicho fomento y promoción es a través de los espacios publicitarios de Radio y Televisión de Aguascalientes, ya que este medio tiene una cobertura total en nuestro Estado y no solo eso ya que su señal llega a otras partes del Territorio Nacional.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos en los términos normativos, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Adiciona un inciso i).- a la Fracción XII del Artículo 4º de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Radio y Televisión de Aguascalientes.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.  
Aguascalientes, Aguascalientes a 26 de octubre del 2020.

Comisión de Educación y Cultura.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general del dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Diputada Banda.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

A favor si están amable Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Claro que si Diputada.

Algún otro Compañero Diputado.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputado me permite, nada más para certificar la asistencia de la Diputada Lupita, certificar la asistencia de la Diputada Lupita de Lira.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputada Secretaria.

Adelante Diputada Banda tiene usted el uso de la voz.

Puede prender por favor su micrófono Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Una disculpa.

Eh... como les comentaba, muy buenos días a todos mis Compañeros, a la Presidencia, a los que forman y están dentro del Recinto Oficial, así como todo



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

el público que finamente nos están acompañando en el seguimiento de esta Sesión.

Así pues, quiero felicitar a la promotora, la Diputada Gladys, a la promotora de esta iniciativa, porque la globalización ha influido en el sector económico de manera notable en el transcurso de los años, orillando a generar una reestructuración en la manera en que los emprendedores planean, generan, comercializan y promocionan sus productos al igual que en la forma en que los consumidores deciden como gastar su dinero, sobre todo debe hacerse análisis y énfasis en la desigualdad de producción con la que cuentan diferentes industrias que se encuentran en nuestro país con los emprendedores locales, los cuales intentan generar artículos de calidad y de la mano, hacer uso de la mano de obra que están dentro de los Estados, ese es precisamente el derecho al desarrollo por el que se ha luchado desde los derechos humanos y desde esta Diputación, tal y como se mencionan en el dictamen. Sin embargo debe recordarse que dicha desigualdad de producción es parte constituyente a veces de un, de una mala política aplicable al capitalismo, en nuestro país se deben contar con nuevas estrategias para lograr el impulso de un verdadero desarrollo económico que mejore las condiciones de la vida de las personas, y si estos diseños nuevos e innovadores se logran, vale la pena llevarlos a cabo, esta reforma es un ejemplo.

Es un acierto para el beneficio del Estado de Aguascalientes ya que se potencializa la economía y con esto va a llevar a elevar la calidad de vida de los Ciudadanos perteneciente a nuestro Estado. En Aguascalientes se han generado programas para apoyar a emprendedores y MiPyMES, y agradezco precisamente a nuestro Titular del Ejecutivo el seguimiento que ha llevado hacia estos programas, sin embargo hay mucho por hacer y esto es un ejemplo de lo que se puede realizar, si precisamente se está gastando en comunicación social y se le está dando más en el presupuesto, hagámoslo para el beneficio de la ciudadanía, por eso les invito a Ustedes mis Compañeros a votar en favor de esta reforma a la ley en sita.

Muchísimas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Karina.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito a la Diputada Primera Secretaria, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Diputada Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Compañeras Secretarias pueden proceder.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Juan Guillermo Alaníz de León...a favor;  
Paloma Amézquita...a favor;  
Gracias Diputado.  
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor Diputada;  
Gracias.  
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor;  
Aida Karina Banda Iglesias... a favor Secretaria, por favor;  
Mónica Becerra Moreno...a favor;  
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;  
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor de la difusión del consumo local  
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;  
Margarita Gallegos Soto... a favor;  
Patricia García García... a favor;  
Luis Enrique García López...a favor Diputada;  
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;  
José Manuel González Mota... a favor;  
María Irma Guillen Bermúdez...a favor;  
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;  
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;  
Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;  
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;  
Érica Palomino Bernal... (Inaudible)  
Salvador Pérez Sánchez... a favor;  
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor y muchas gracias Compañeros por sus votos;  
Natzilly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;  
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;  
Alejandro Serrano Almanza... a favor;



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Mario Armando Valdez Herrera... a favor Diputada Secretaria;  
José Manuel Velasco Serna... a favor Diputada;

Gracias.

Érica Palomino Bernal... a favor Diputada;

**DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Diputada a favor.

No sé si me escucha.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Sí, gracias Diputada.

Lo que pasa es que se escucha muy, muy bajito.

Gracias.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por unanimidad de los presentes con 26 votos a favor.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete el debate en lo particular el presente Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

No habiendo inscripción alguna, se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva, por lo que solicito a los, las Ciudadanas Diputadas Secretarias, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Servidores Públicos, que resuelve la Iniciativa por la que se reforma el Artículo 118, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 151 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por la Ciudadana Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Diputada Armendáriz tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Muchas gracias Presidente, con su permiso.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del mismo dictamen para que sea leída solamente una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Claro que si Compañera Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura Integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto agradezco a nuestra Compañera Diputada Secretaria Margarita Gallegos, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada puede proceder.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Levantando su mano por favor si están de acuerdo.

Compañeros Diputados pueden prender, ah, ya ahora si, prender su cámara, para poder observar la votación.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Diputada Elsa Lucia Armendáriz tiene usted el uso de la voz.

**DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Gracias Presidente.

A la Comisión de Servidores Públicos le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente la Iniciativa por la que se reforma el artículo 118 y adiciona un segundo párrafo al artículo 151 del Estatuto Jurídico de los trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por la Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Iniciativa es armonizar el Estatuto Jurídico de los trabajadores, con la Constitución Política del Estado de Aguascalientes a fin de que los servidores públicos del Tribunal de Arbitraje sean sujetos obligados y sancionados conforme la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

de Aguascalientes a aquellos que por sus omisiones retrasan los procesos llevados ante el referido tribunal.

Los procedimientos seguidos ante el Tribunal de Arbitraje del Estado de Aguascalientes son marcados por el Estatuto Jurídico de los trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados. En dicho ordenamiento se estipulan los procesos, términos y plazos para llevar a cabo las diligencias que forman parte del procedimiento.

Pese a lo anterior hoy en día dichos procedimientos se tornan largos y tediosos, además existen algunos que en teoría debieran tener una duración de alrededor de 6 meses a un año, y en algunos casos llegan a extenderse hasta 3 años, lo cual provoca que tengan un camino largo para su conclusión.

La principal causa del retraso en los procedimientos llevados ante el Tribunal de arbitraje es la omisión en que incurre el personal de tal tribunal encargado de realizar las notificaciones, pues existen procedimientos en los cuales simplemente se omite realizar el emplazamiento o notificación a la entidad o dependencia demandada hasta en 3 o 4 ocasiones, lo que origina que las audiencias y diligencias propias del procedimiento se difieran constantemente.

Por lo anteriormente expuesto, las suscrita Comisión, somete ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforma el Artículo 118 y se Adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 151 al Estatuto Jurídico de los trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Respetable Asamblea, esta Presidencia somete a debate en lo general del dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de



esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito a la Diputada Primera Secretaria, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Diputada, digo Segunda Secretaria Diputada haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Compañeras Secretarias pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Presidente.

Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;  
Paloma Amézquita, la de la voz... presente, a favor;  
Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;  
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor;  
Aida Karina Banda Iglesias... a favor;  
Mónica Becerra Moreno... (Inaudible)  
Ya no sabemos si se conectó o no.  
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;  
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;  
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;  
Margarita Gallegos... a favor;  
Patricia García... a favor;  
Enrique García... a favor Diputada;  
Juan Manuel Gómez... a favor;  
José Manuel González Mota... a favor;  
Irma Guillen... a favor;  
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;  
Mónica Jiménez... a favor;  
Elsa Landín... a favor Diputada;  
Gracias.  
Sergio Augusto López Ramírez... a favor, a favor;  
Érica Palomino Bernal... a favor Diputada;  
Salvador Pérez Sánchez... a favor, con una reserva en lo particular;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;  
Natzlielly Teresita Calzada... a favor Diputada;  
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;  
Alejandro Serrano... a favor;  
Mario Armando Valdez... a favor Diputada;  
José Manuel Velasco... a favor Diputada;

Gracias.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por unanimidad de los presentes con 26 votos a favor.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo particular el presente Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

Diputado Salvador Pérez.

**DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Bien, con el permiso de la Presidencia.

Me reservo en los artículos 118 y 152.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Adelante Diputado, puede hacer usted su exposición de motivos.



## DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias.

El suscrito Diputado Salvador Pérez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo previsto por el Artículo 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, propongo al Pleno Legislativo una reserva en lo particular, el cual hago al tenor de lo siguiente:

Fue aprobado en lo general por esta Asamblea las reformas al estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Organismos Descentralizados, a través de la cual se aprobó la aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, en congruencia con las reformas constitucionales a los artículos 109 de la Constitución Federal y 73, y 74 de la Constitución local, a efecto de que se considere como Servidores Públicos al personal que labora en el Tribunal de Arbitraje en el Estado y se aplique la ley en comento a los servidores públicos que incumplan en los plazos establecidos en dicho estatuto, con las obligaciones establecidas en el mismo, el cual quedo de la siguiente manera.

Artículo 118.- El incumplimiento de las obligaciones del personal jurídico y administrativo del Tribunal, será sancionado por las autoridades y conforme a los procedimientos previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Artículo 152.- En el caso de que el personal de Tribunal no realice las notificaciones en los términos previstos en el párrafo anterior sin una causa justa, deberá ser sancionado conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Sin embargo debe modificarse lo aprobado a fin de puntualizar de manera más clara a quien deba de aplicarse la Ley de Responsabilidades Administrativas, en caso de incumplimiento de sus responsabilidades.

Por ello es que propongo la siguiente reserva en lo particular para quedar de la siguiente manera:

Artículo 118.- El incumplimiento de las obligaciones del personal jurídico y administrativo del Tribunal, será sancionado por Contraloría General del Estado





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

como órgano de Control Interno y conforme a los procedimientos previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Artículo 152.- En el caso de que el personal de Tribunal no realice las notificaciones por más de dos ocasiones consecutivas en un mismo expediente en los términos previstos en el párrafo anterior sin una causa justa, deberá de ser sancionado conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes. A través de la denuncia que las partes en proceso interpongan ante el Órgano de Control Interno competente.

Por lo anteriormente someto al escrutinio de esta representación popular la reserva en lo particular en los términos propuestos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado salvador Pérez.

**DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Diputado.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Solo quisiera hacerle una aclaración respecto, respecto a la reserva en lo particular, en el presente dictamen que estamos discutiendo, la reforma es al artículo 151, y no perdón a la inversa en el 152, no en el 151, solamente para aclararle que pudiera estar invirtiendo el numeral ahí en su intervención.

Diputada Elsa Lucia adelante.

**DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

No Presidente era en el mismo sentido, de que el dictamen esta proponiendo modificar el 151, no el 152.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias por su participación Diputada

**DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Es correcto, una disculpa.

Gracias por la aclaración.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Salvador Pérez.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta, relativa a la reserva en lo particular, que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a Ustedes, si desean intervenir, indicando el sentido de su intervención.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

Yo deseo intervenir.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada Banda.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

A favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Adelante Diputada Banda tiene usted el uso de la voz.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Muchísimas gracias y compartiendo el espíritu de esta reforma es congruente con la realidad, sin embargo me inscribí a este debate a favor, porque precisamente por regla general los funcionarios públicos están sujetos a sanciones si incumplen la ley, si nosotros nos vamos a especificidades como la reforma que se hizo, creamos incertidumbre jurídica por los demás hechos que puedan cometer en contrario a la ley, por eso la reforma que realiza nuestro Compañero le da certidumbre a lo que nosotros, el hueco tan grande que podríamos haber dejado, de esa manera fija bien la competencia de lo que se va a entender por servidores públicos incluyendo a los miembros del Tribunal, es bien importante eso, de que debemos, si nos vamos en algunas situaciones de especificidades dejamos huecos jurídicos que se pueden ir los demás funcionarios públicos. Entonces por regla general eso ya estaba en ley, lo que se propuso en la reforma anterior, sin embargo con la especificación y la reserva en lo particular que hace el Diputado le da la fortaleza para no crear absurdos, o para algunas situaciones de incertidumbre jurídica.

Por eso mi voto es a favor y también se los pido a mis Compañeros.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Banda.

Acto seguido, y agotada la deliberación del tema se cierra este por estar suficientemente discutido la propuesta en lo particular, a fin de llevar a cabo la propuesta en lo particular sobre la presente propuesta, solicito a la Primera secretaria se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria recoja el sentido de la votación de cada uno de ustedes.

Diputadas Secretarias pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;  
Paloma Amézquita... en abstención;  
Elsa Lucía Armendáriz Silva... en abstención;  
Gustavo Alberto Báez Leós... abstención;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aida Karina Banda Iglesias... perdón, tengo problemas con mi micrófono, a favor;

Gracias Diputada.

Mónica Becerra Moreno... (Inaudible)

Perdón.

Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;

Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible)

Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;

Margarita Gallegos Soto... abstención;

Patricia García García... (Inaudible)

Luis Enrique García López... a favor Diputada;

Juan Manuel Gómez Morales... abstención;

José Manuel González Mota... a favor;

Irma Guillen Bermúdez... a favor;

Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;

Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;

Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;

Sergio Augusto López Ramírez... a favor;

Érica Palomino Bernal... a favor Diputada;

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Presidente.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Salvador Pérez Sánchez... a favor;

Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;

Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... en contra;

Jorge Saucedo Gaytán... a favor;

Alejandro Serrano Almanza... a favor;

Gracias.

Mario Armando Valdez... a favor Diputada;

José Manuel Velasco Serna... a favor Diputada.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada Amézquita, la Diputada Elsa solicita un cambio en el sentido de su votación.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Sí, quiero cambiar el sentido de mi voto en abstención, por favor.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Si Diputada. Gracias.

Listo.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada Lupita de Lira podemos recoger el sentido de su votación, por favor.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la propuesta que se nos ha dado a conocer es aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 17 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Aprobada que fue la presente propuesta, considérese su contenido para el Decreto respectivo.

Agotados las que fueron las propuestas en lo particular, ha sido aprobado el dictamen de referencia tanto en lo general como en lo particular, por lo que



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Servidores Públicos, que resuelve la iniciativa por la que se reforma la Fracción XI, y se adicionan los incisos D), F), G), H) e I); del artículo 57 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobierno del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolu, Revolucionario Institucional.

Compañera Diputada tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Adelante Diputada.

DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa integral del dictamen para que sea lea solamente una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Claro que si Diputada.

En razón de la propuesta que presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura Integral del



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradezco a la Compañera Diputada Secretaria Margarita Gallegos, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene usted el uso de la certificación.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Levantando su mano por favor si están de acuerdo.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Diputada Érica Palomino tiene usted el uso de la voz.

**DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL**

A la Comisión de los Servidores Públicos, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente, la Iniciativa por la que se Reforma la Fracción XI y se Adicionan los incisos E, F, G, H e I del Artículo 57 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al tenor de lo siguiente:

El objetivo de esta iniciativa es ampliar el periodo contemplado en el artículo 57 de cinco a diez días hábiles e incluir situaciones aún no contempladas en las que resulta indispensable la especial atención y presencia de los padres.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, desde 1994 el número de países que conceden licencias de maternidad y paternidad más prolongadas ha ido en aumento y esta tendencia ha traído diversos beneficios.

Estudios longitudinales de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos han identificado que el otorgamiento de este tipo de licencias está asociado con una menor tasa de mortalidad infantil, mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral y una reducción en la desigualdad de salarios entre hombres y mujeres. Asimismo, en el caso específico de la licencia de paternidad, las investigaciones indican que los padres que hacen uso de la licencia, en especial los que toman dos semanas o más inmediatamente después del parto, tienen más probabilidades de interactuar con sus hijos pequeños o pequeñas, lo que puede tener efectos positivos en la búsqueda de igualdad de género en el hogar y en el trabajo; en cuanto a la salud, un estudio realizado por el Instituto para la Investigación de Políticas Económicas de la Universidad de Stanford encontró que la presencia del padre después del alumbramiento repercute favorablemente en la salud física y mental de la madre, y a la vez, disminuye sus probabilidades de presentar problemas relacionados con ansiedad (26%) y depresión post- parto (11%) durante los primeros seis meses después de que dio a luz.

La normatividad mexicana ha ido evolucionando en lo que respecta a la protección de la maternidad y la paternidad, buscando habilitar a la mujer para que pueda combinar satisfactoriamente su rol reproductivo con su rol productivo, promoviendo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre las mujeres y los hombres.

Por lo anteriormente expuesto, las suscrita Comisión, somete ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, el siguiente:





PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforma y se Adiciona diversas disposiciones del Estatuto Jurídico de los trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Érica Palomino.

Respetable Asamblea, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

**DIPUTADA MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

A favor Diputado Presidente. Por favor.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputado Presidente, si me permite certificar la asistencia de la Diputada Mónica Becerra.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias.

Voy por parte Compañera Diputada Elsa Lucia Armendáriz, el sentido de su intervención.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

A favor Diputado.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputada Elsa Landín.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputada Karina Banda.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputada Mónica Jiménez.

DIPUTADA MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

A favor Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputada Elsa Lucia Armendáriz tiene usted el uso de la voz.

Diputada no tiene sonido en su micrófono.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Listo.

Gracias Diputado.

Además de lo que se ha comentado en la exposición del dictamen hace unos momentos, quiero señalar que esta propuesta de modificación que hoy estamos debatiendo, está incluida ya en algunos otros Estados de la Republica donde, pues se están coadyuvando estas decisiones al fortalecimiento de la unión familiar, la atención adecuada de la madre, del padre del recién nacido por estas circunstancias por las que se presentan, quiero precisar que lo que se está promoviendo es el aumento de 5 o hasta por 10 días hábiles a los trabajadores a los trabajadores mujeres y varones con goce de sueldo y sin afectar sus derechos de antigüedad en los casos siguientes:

Estos tres casos son los que se está proponiendo se incluyan en el Estatuto Jurídico, en el caso de haya fallecimiento del recién nacido y/o la madre, por diagnóstico de discapacidad del menor al momento de su nacimiento y por la pérdida del no nacido durante la gestación o previo al alumbramiento, esto aplica en el caso de las mujeres y los varones.

Muchas gracias, sería cuanto Diputado.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputada Elsa Lucia.

Diputada Elsa Landín tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Presidente, creo que había pedido la palabra la Diputada Mónica Jiménez antes, pero como Usted me indique.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada, las enliste en ese orden, la Diputada Lucí Armendáriz y usted, por favor.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Una, una, una disculpa entonces.

Primeramente felicitar a la Diputada promovente, esta es una iniciativa que va cargada de sensibilidad y de cercanía a la familia en el momento o en uno de los momentos de mayor vulnerabilidad que cualquier padre o que cualquier madre puede, puede vivir.

El que como servidores públicos les garanticemos la posibilidad de vivir el duelo con tranquilidad y de llevar a cabo un proceso no únicamente afectivo sino toda una cantidad de elementos de tipo jurídico o de procesos administrativos que un padre o una madre debe de llevar en el momento de la pérdida del recién nacido o del no nacido o en el momento en que se entera que su hijo o hija recién nacido tiene un diagnóstico de discapacidad creo que debemos no solamente apoyar este tipo de iniciativas, sino aplaudirlas y respaldarlas de manera permanente. Estoy segura que será uno de los elementos que mayor relevancia darán al trabajo de esta Legislatura, muchas felicita, felicidades Diputada Armendáriz, y nos sumamos a esta iniciativa.

**DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Muchas gracias Compañera.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada Aida Karina Banda Iglesias tiene usted el uso de la voz.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

Muchísimas gracias, y con la venia de todos mis Compañeros.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ante todo felicitar a la Diputada Compañera promovente de esta iniciativa y como bien lo acaba de decir la Diputada que me antecedió, son la situación en la cual llevamos a la práctica los derechos humanos, y los derechos humanos son aquellos que se pueden ejercer en tu metro cuadrado, es decir, de nada sirven leyes que estén atrás de un escritorio y que no permitan visibilizar lo que están pasando y lo que están sufriendo esas personas que están en duelo, permitir a una familia ese trance va a permitir que asimilen y por lo tanto va a haber una conciliación entre su vida personal y su vida laboral. Lo que fomenta la unión familiar y permite que como familia vayamos entretejiendo el ya tan distorsionado, tan lastimado tejido social. Eso es por lo que trabajamos en esta legislatura y esto es un ejemplo de lo anterior.

Por lo cual pido el voto a favor de todos mis Compañeros.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Banda.

Tiene el uso de la voz la Diputada Mónica Jiménez, adelante Diputada.

**DIPUTADA MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Sin duda alguna la propuesta de decreto que se nos ha dado a conocer, me lleva a reflexionar que la vulnerabilidad esta en todos y cada uno de nosotros. No existe quien pueda considerarse ajeno a ella, definitivamente no hay quien sea invulnerable.

Así pues, todo ser humano es vulnerable porque tal característica es intrínseca a la naturaleza mortal, son vulnerables quienes tienen disminuidas por distintas razones sus capacidades para hacer frente a las eventuales circunstancias de la vida, la problemática familiar, las lesiones de sus derechos básicos, de sus derechos humanos.

Esa disminución de capacidades, esa vulnerabilidad va asociada a una condición determinada que sitúa a las personas en circunstancias que requieren atención



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

inmediata, por los supuestos a los que se refiere este dictamen que nos ocupa. En el sentido que se requiere tiempo para su atención y seguimiento; por eso la noción de vulnerabilidad nos lleva rápidamente a hablar de igualdad porque no todos tenemos idéntica capacidad de resistencia o de resolver problemas de la misma manera.

Es importante resaltar que en materia de protección de los derechos humanos las nociones de igualdad y vulnerabilidad van particularmente unidas, por ello celebro la propuesta presentada por, por mi Compañera y amiga Diputada Lucí Armendáriz. Mi reconocimiento por esta iniciativa, ya que el regular condiciones para que las mujeres y hombres servidores públicos tengan la posibilidad de contar con una licencia que permita una mayor participación y de conciliación entre la vida laboral y familiar, segura estoy que permea en la modificación de patrones socioculturales y por ende en una igualdad y equidad en las familias.

Como mamás, las que tenemos la gran dicha de serlo no nos imaginamos el terrible dolor, la situación de, de vulnerabilidad de estas personas y quienes lo han vivido pues con mayor razón lo, lo entienden y lo, se ponen en los zapatos de esta personas. Entonces por ello mi voto a favor.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Jiménez.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito a la Diputada Primera Secretaria, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Compañeras Diputadas pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Juan Guillermo Alaníz de León...a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Paloma Amézquita, la de la voz... presente;  
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor Diputada y muchas gracias a los amigos y amigas Diputadas que se suman a esta iniciativa;  
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor, reconociendo a la Diputada Elsa, felicidades;  
Aida Karina Banda Iglesias... a favor;  
Mónica Becerra Moreno... a favor;  
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;  
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible);  
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;  
Margarita Gallegos... a favor;  
Patricia García García... a favor;  
Luis Enrique García López... a favor Diputada;  
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;  
José Manuel González Mota... a favor;  
Irma Guillen Bermúdez... a favor, a favor;  
Gracias Diputada.  
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor Diputada;  
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor Diputada;  
Gracias.  
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor Diputada;  
Gracias.  
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;  
Érica Palomino Bernal... a favor Diputada;  
Gracias.  
Salvador Pérez Sánchez... a favor;  
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;  
Natzilly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;  
Jorge Saucedo Gaytán... a favor Diputada;  
Gracias Diputado  
Alejandro Serrano Almanza... a favor Diputada;  
Mario Armando Valdez... a favor y felicitando a la Diputada Lucí;  
José Manuel Velasco Serna... a favor Diputada, excelente trabajo Diputada Lucí;  
  
Diputada Lupita... (Inaudible)  
Diputada Lupita... (Inaudible)



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 26 votos a favor, Cero en contra y 1 abstención.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el presente Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

Gracias Compañeros.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar votación respectiva. Por lo que solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Juan Guillermo Alaníz de León, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que resuelve la Solicitud para Ejercer Actos de Dominio en su modalidad de donación, respecto de dos predios que son propiedad del Instituto de Educación de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Licenciado Arnoldo Hernández Gómez Palomino, Contralor del Estado de Aguascalientes, a nombre del Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado.

Compañero Diputado, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN**

Gracias Diputado Presidente.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En virtud de que obra, en virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Alaníz.

En razón de la propuesta que presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa Integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradezco a nuestra Compañera Diputada Secretaria Margarita Gallegos, informe a esta Presidencia sobre el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Levantando su mano, por favor.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Diputado Alaníz tiene Usted el uso de la voz.

Diputado puede prender por favor su micrófono.



Gracias.

## DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

A la Comisión de Vigilancia, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente, la Solicitud para ejercer actos de dominio en su modalidad de donación respecto de dos predios consistentes en la fracción de terreno número 1 y la fracción de terreno 2, ambos resultantes de la subdivisión de un predio rustico denominado "El Chiflido" ubicado en el Municipio y Estado de Aguascalientes, con superficie de 91,410 metros cuadrados y 120,200 metros cuadrados, respectivamente, predios que son propiedad del Instituto de Educación de Aguascalientes; presentada por el Ciudadano Licenciado Arnoldo Hernández Gómez Palomino, Contralor del Estado de Aguascalientes, a nombre del Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, Contador Público Martín Orozco Sandoval, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Solicitud básicamente consiste en que la Contraloría a nombre del Poder Ejecutivo a través de la cual el Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes requiere la autorización para ejecución de actos de dominio sobre bienes inmuebles de su propiedad, para ser donados a la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes.

Lo anterior en virtud de que dichos inmuebles no son útiles para el Instituto de Educación de Aguascalientes toda vez que esa entidad no cuenta con el presupuesto necesario para la construcción y equipamiento de una Institución de Educación Superior, o un plan de trabajo a corto plazo para la creación de alguna universidad o institución de educación superior, fines para los cuales fueron adquiridos los predios en comento, en tanto que la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes cuenta con los recursos económicos y la necesidad de llevar a cabo la construcción de un inmueble para llevar a cabo los fines para los que fue creada, sin que hasta el momento cuente con un inmueble para hacerlo.

La solicitud de estudio realizada por la Contraloría del Estado, a nombre del Ejecutivo, a través de la cual el Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, busca la autorización de este H. Congreso para la ejecución de actos de dominio sobre bienes inmuebles de su propiedad, consistentes en la celebración de contrato de donación con la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Los bienes inmuebles de dominio privado del Estado pueden ser objeto de todos los contratos que regula el derecho común, con el requisito para su validez, de que cuando se trate de actos de dominio, éstos sean autorizados por el Congreso del Estado y se lleven a cabo las publicaciones correspondientes en el Periódico Oficial del Estado, esto de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Vigilancia con base en el análisis realizado a la presente Iniciativa, someten ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. - El H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 27, fracción VI y 46, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación con los artículos 15, 24, fracción XII, 46 fracción IV, 47 y 53 de la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes, así como en los artículos 55, 56 Fracción XXVII, 83 Fracción VI y 90 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; así como las disposiciones contenidas en los Artículos 5°, 11, 12 Fracción III y 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones normativas y/o reglamentarias aplicables, autoriza llevar a cabo los actos de dominio solicitados por el Ciudadano Licenciado Arnoldo Hernández Gómez Palomino, Contralor del Estado de Aguascalientes, a nombre del Gobernador Constitucional de Aguascalientes, el Contador Público Martín Orozco Sandoval.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Alanís.

Honorable Legislatura aprobado el dictamen en lo general esta presidencia somete el debate en lo particular.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Perdón.

Respetable asamblea esta presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención a efecto de poderlos registrar en la lista.

¿Algún compañero?

Acto seguido agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente dictamen solicito a la Diputada Primera Secretaria se sirva nombrar a los ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Compañeras Secretarías pueden proceder.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias Diputado.

Juan Guillermo Alanís de León... a favor;  
Paloma Amézquita la de la voz... a favor;  
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;  
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor;  
Aida Karina Banda Iglesias... a Favor  
Mónica Becerrera Moreno... a favor;  
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;  
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible)  
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;  
Margarita Gallegos Soto... a favor;  
Patricia García García... a favor;  
Luis Enrique García López... a favor Diputada;  
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;  
José Manuel González Mota... a favor;  
Irma Guillen... a favor;  
Heder Guzmán... a favor;  
Mónica Jiménez... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Elsa Amabel Landín... a favor;  
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;  
Sergio Augusto... Gracias.  
Érica Palomino Bernal. ... en contra;  
Salvador Pérez Sánchez  
Diputado Salvador... (Inaudible)  
Diputado es a Favor o que fue lo que dijo es que no se escuchó, esta encendido su micrófono lo apago... a favor;  
Gracias Diputado.  
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;  
Natzilly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;  
Jorge Saucedo Gaytán... a Favor Diputada;  
Gracias Diputado.  
Alejandro Serrano Almanza... a favor;  
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;  
Gracias Diputado.  
José Manuel Velasco Serna... a Favor Diputada;  
Gracias.

DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Diputada puede tomar el sentido de mi voto a favor; por favor.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias Diputada.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el dictamen, que se nos ha dado a conocer, es aprobada por la Mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 25 votos a favor, perdón; 26 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Honorable Legislatura aprobado el dictamen en lo general esta presidencia somete en debate a lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo den a conocer el sentido de su respectiva participación.

No habiendo instrucción alguna se tiene aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar votación respectiva, por lo que solicito a las ciudadanas Diputadas Secretarias expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a que haya lugar.

Compañeros Diputados el ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, presento un punto de acuerdo en fecha 26 de noviembre del presente año bajo los siguientes términos.

Primero: Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado para que modifique el acuerdo por el que se expiden las medidas extraordinarias en materia de salubridad para contener e impedir la transmisión del virus SARS COV 2 COVID 19 y reducir la ocupación hospitalaria en el Estado de Aguascalientes en el sentido de evitar el estrangulamiento de la economía de nuestro estado y en lugar de provocar la quiebra de una gran cantidad de ejidos empresariales y de pequeños comercios se mantenga el cierre de bares y cantinas y la prohibición de fiestas y eventos masivos en cambio se permita la operación de establecimientos comerciales mediante un programa de regulación sanitaria para la prevención del contagio SARS COV 2 para los siguientes tres meses de manera que la actividad productiva no colapse sino que se desarrolle al menos de manera restringida para garantizar el flujo de la economía y evitando que el fin del año se agudice y se agrave el desempleo que se ha vivido en los últimos meses.

Segundo: Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado que formule un programa emergente de transporte público, con la finalidad de garantizar que ese servicio se reduzca al máximo el riesgo al contagio del SARS COV 2 de tal manera que se incrementen las unidades circulares autorizando al menos de manera



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

temporal a todas las unidades cuyos propietarios estén dispuestos a integrar este servicio público con el objeto de que cada unidad solo viaje el cupo que pueda mantener la sana distancia necesaria para disminuir el riesgo del contagio.

Tercero: Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado a que formule un programa emergente de protección al empleo con la finalidad de garantizar subsidio a los micro, pequeños y medianos empresarios que apliquen las medidas sanitarias de prevención y mantengan la fuente de empleo a sus trabajadores en la difícil etapa que se avecina que es el fin del presente año 2020 y el comienzo del 21.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo esta presidencia somete a debate el punto de acuerdo que se ha presentado por lo que solicito a los integrantes de esta asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Diputada Elsa... a favor;

Diputada Elsa tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Muchísimas gracias Presidente.

Creo que nunca he estado tan de acuerdo con una iniciativa o un punto de acuerdo presentado por mi compañero el Diputado Heder Guzmán, cuando uno lee el documento que presento no puede más que aplaudirle sobre todo coincido en la parte que dice que es necesario dejar claro que el descontrol de la pandemia no es responsabilidad principal de la población que es la autoridad quien debe de definir una estrategia formal que integre recursos, infraestructura, personal que dé cumplimiento constitucional a la integración y toma en cuenta en las decisiones de las coordinación o consejo de salud que las curas de burro para un tema tan delicado como el que estamos viviendo no únicamente en Aguascalientes sino en todo el País sirven de nada.

Pero el tema al cual me sumo es que esta realidad se multiplica por 32 en todo el país, estas curas de burro absurdas se multiplican por 32 en todo el país, y debemos exigir como Congreso del Estado no al gobernador del Estado, sino al Presidente de la Republica, al Secretario de Salud a nivel Federal que defina una estrategia formal para poder atender una pandemia y una crisis económica



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

sanitaria, social y de seguridad como la que estamos viviendo, hemos pasado hace semanas ya los cien mil muertos en este país. Y ni el seguro Social ni el ISSSTE ni ninguna dependencia de tipo Federal tiene ni infraestructura, ni equipo ni material suficiente, hemos cerrado miles y millones de empresas y son millones quienes se han quedado sin empleo sin garantizar un solo centavo para que estas empresas sigan trabajando, no hemos obtenido respuesta o sensibilidad alguna del Gobierno Federal para garantizar de los empresarios si no puede no pagar por lo menos disminuir los gastos de luz para que el campo pueda seguir trabajando, poder disminuir los pagos de impuestos federales y poder recibir algún tipo de apoyo en las áreas que son prioritarias. Me sumo Diputado y aplaudo tu sensibilidad, pero hagámoslo de manera formal y seria; exijamos como Congreso del Estado que el cumplimiento se de en los tres niveles de gobierno, a nivel municipal a nivel estatal y a nivel federal, coincido con tigo, hay una falta absoluta de estrategia esto se ha sobrepasado una realidad que nadie esperaba y no estamos haciendo frente de manera adecuada en ninguno de los niveles, yo invitaría al diputado promovente a que este acuerdo no lo enfoquemos únicamente al gobierno del estado, lo hagamos llegar también a la Secretaria Federal de Salud y hagamos nos sumamos en el respaldo para que el Presidente de la Republica encabece y el Secretario de Salud que no lo hemos visto durante todo este año, encabece de manera formal las estrategias y las acciones para evitar que esta pandemia se siga propagando y felicidades Diputado por tomar el tema al que nadie puede ser insensible.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Si Diputado.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Si me permitiera hacer un comentario en calidad de promovente (inaudible).

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Adelante Diputado, tiene el uso de la voz.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Gracias.

Compañeras compañeros ya estaba yo muy emocionado porque dijo la Diputada Elsa que estaba de acuerdo con migo. Y ahorita resulta que siempre si pero que siempre no, porque este ya va más enfocado al tema Federal.

Primero le agradezco sus palabras y efectivamente yo creo que este punto de acuerdo que estoy promoviendo es a nivel local, creo que la federación ha hecho lo concerniente a nivel federal valga la redundancia y yo le pediría de la manera más respetuosa que sí, de acuerdo estoy de acuerdo que lo promovamos incluso podemos hacerle un exhorto a Gobierno Federal pero en esta ocasión bueno es un tema que estamos promoviendo a nivel local, se han tomado medidas muy drásticas que realmente no han funcionado y que están paralizando la economía y yo creo que quienes representamos a nuestros distritos y sabemos que la economía en esas colonias en esos lugares pues esta hacia la baja, dado de que no se ha manifestado, no se ha llevado la pandemia de la mejor manera a nivel local, entonces en ese sentido va el punto de acuerdo, pedirles compañeras compañeros de la manera más respetuosa y con humildad que podamos votarlo a favor.

Muchas gracias Diputado Presidente.

## DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

¿Presidente, podría hacer un comentario?

## DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Adelante Diputada.

## DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Yo quisiera tomarle la palabra al Diputado Heder y hacer un compromiso de los 27 Diputados para hacer un exhorto a nivel Federal, que los 27 nos sumemos y hagamos un exhorto porque México lo necesita y necesitamos un rumbo claro.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Acto seguido.

**DIPUTADA AÍDA KARNIA BANDA IGLESIAS**

Si me permite el uso

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido.

Diputada Banda dígame.

**DIPUTADA AÍDA KARNIA BANDA IGLESIAS**

Muchísimas gracias.

Y para que no se quede el comentario anterior de la Diputada Paloma podemos este podemos (inaudible) en esta misma sesión en base a la votación que usted vote en base a esa fijación que quede votación para que se vaya como punto de acuerdo también a la Federación este es un trabajo de federación (inaudible) y no hay que sentirnos (inaudible) por nadie por hacerlo propio porque esa es nuestra obligación.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada solamente si pudiera volver a repetir la primera parte de su intervención que tiene una falla en su micrófono y no la escuche bien.

**DIPUTADA AÍDA KARNIA BANDA IGLESIAS**

Gracias Diputado Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Le comento que una vez votado el punto de acuerdo del Diputado mediante (inaudible) se haga un acuerdo legislativo para que se haga el punto de acuerdo hacia la Federación entonces se votaría primeramente en punto número uno (inaudible) y después la moción de la Diputada Paloma para que saliera por acuerdo de una vez. Si es usted tan amable.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada solamente aquí lo que pediríamos es que la Diputada promovente de ese acuerdo lo presente y sea suscrito por los veintisiete, no lo puedo (inaudible).

**DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Orden Compañeros, orden.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada Landín dígame.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES**

Retomando lo de la Diputada Paloma y la Diputada Karina, lo que yo pienso es que (inaudible) intervención alguna de la modificación es que (inaudible) para que se a los tres niveles de gobierno. Y podemos votarlo de una vez si el diputado promovente estuviera de acuerdo.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada Natzielly me da nada más un minuto para consultarle al Diputado Heder si acepta las modificaciones que presenta la Diputada Elsa.

**DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRIGUEZ CALZADA**

Nada más quiero hacerle un llamado Presidente para que tenga el control de la Asamblea, porque las Compañeras no se inscribieron en las participaciones y usted les ha estado dando el uso de la palabra.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Diputado Heder acepta las modificaciones que presenta la Diputada Landín.

**DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Este yo creo que este punto de acuerdo va enfocado a nivel Estado, con mucho gusto podemos elaborar otro, lo podemos presentar bajo un acuerdo Legislativo pero ahorita se está votando el punto de acuerdo.

No estamos en contra eh, ya vi que están este, ya no falta quien, pero este no; vamos votando lo que se está proponiendo, ya decidirán ustedes el sentido de su voto.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado.

Agotado este tema se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del siguiente punto de acuerdo solicito a la Primera Secretaria sirva nombrar a las y los ciudadanos Diputados para efecto de que la segunda Secretaria recoja el sentido de su votación.

Diputadas pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputado.

Juan Guillermo Alanís de León... en contra;

Paloma Amézquita... en contra;

Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor; sumándome a hacerlo extensivo también a los otros niveles.

Gustavo Alberto Báez Leós... en contra;



Aida Karina Banda Iglesias... a favor y de la misma manera que se participen los tres niveles de gobierno.

Mónica Becerrera Moreno... en contra;

Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... a favor;

Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... en contra;

Karina Ivette Eudave Delgado... en contra;

Margarita Gallegos Soto... a favor;

Patricia García García... en contra;

Luis Enrique García López... en contra Diputada;

Juan Manuel Gómez Morales... a favor;

José Manuel González Mota... a favor;

Irma Guillen Bermúdez... a favor;

Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor, del (inaudible) Aguascalientes.

Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... en contra Diputada;

Elsa Landín Olivares... a favor; tomándole la palabra al Diputado Heder de respaldar el y su grupo parlamentario el mismo exhorto hacia los tres niveles de gobierno, que lo hagamos lo podemos hacer en asuntos generales el día de hoy de urgente darle solución.

Sergio Augusto López Ramírez... a favor;

Érica Palomino Bernal.

Diputada Érica no se escucha su micrófono... a favor Diputada;

Gracias.

Salvador Pérez Sánchez... (Inaudible)

Diputado Salvador Pérez Sánchez... (Inaudible)

Diputado Salvador Pérez Sánchez... (Inaudible)

Diputado Salvador... (Inaudible);

Gladys Adriana Ramírez Aguilar... en contra;

Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;

Jorge Saucedo Gaytán... en contra Diputada;

Alejandro Serrano Almanza... en contra;

Mario Armando Valdez Herrera... a favor a favor Diputada;

Gracias Diputado.

Juan Manuel Velasco Serna... en contra Diputada;

El Diputado Salvador Pérez Sánchez...

El Diputado Salvador Pérez Sánchez...



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva le informo que no es aprobado por las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

No siendo aprobado el punto de acuerdo de referencia, solicito a las ciudadanas Diputadas Secretarias remitirlo al archivo definitivo en su calidad de asunto concluido.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes la ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias presento un punto de acuerdo en fecha 26 de noviembre del año 2020 bajo los siguientes términos.

Primero: La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Salud Federal y al Instituto para el Bienestar a emitir las disposiciones reglamentarias que permiten proveer en la esfera administrativa de lo previsto en el decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de los Institutos Nacionales de Salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2019.

La LXIV legislatura del H. congreso del Estado de Aguascalientes Exhorta respetuosamente a la secretaria de salud Federal a realizar las modificaciones al Reglamento interior de la secretaria de Salud a fin de adecuarlo alo previsto en el Decreto por lo se reforman, adicionan y Derogan diversas disposiciones de la ley General de Salud y la ley General de los institutos Nacionales de Salud publicado en el Diario Oficial el día 29 de Noviembre del año 2019.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo esta presidencia somete a debate el punto de acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicito a los integrantes de esta asamblea legislativa tengan la



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Diputada Banda... a favor.

Gracias Diputada tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias, y con la venia de todos los presentes y simplemente para no caer en algunas argumentaciones jurídicas o confusiones.

En este tenor hace días se dio una publicación de que se habían unido todos los hospitales del sector salud y del sector público, por lógica, sin embargo estos han sido convenios y algunas situaciones pero no de carácter jurídico, esa reglamentación había obligación en los transitorios de esta reforma que se realizó en la Federación de 180 días lo que ha repercutido que efectivamente haya personas que están en una incertidumbre que era también lo que comenta la Diputada este Irma si mal no recuerdo en algunas sesiones pasadas, es importantísimo que se genere la certidumbre jurídica para que personas no se queden sin el servicio en las condiciones que se han prometido.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputada Karina Banda.

Acto seguido agostada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente punto de acuerdo solicito a la primera secretaria se sirva nombrar a las y los ciudadanos Diputados a efecto de que la segunda Secretaria recoja el sentido de su votación y nos informe del resultado correspondiente.

Diputadas Secretarías pueden proceder.



DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Juan Guillermo Alanís de León... a favor;  
Paloma Amézquita la de la voz... Presente, digo, a favor;  
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;  
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor;  
Aida Karina Banda Iglesias... a favor;  
Mónica Becerrera Moreno... a favor;  
Gracias.  
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... (Inaudible)  
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... en contra;  
Es que no se escuchó.  
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor Diputada;  
Gracias Diputada.  
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;  
Margarita Gallegos Soto... a favor;  
Patricia García... a favor;  
Luis Enrique García López... a favor Diputada;  
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;  
José Manuel González Mota... en contra;  
Irma Guillen... en contra;  
Heder Guzmán... en contra;  
Mónica Jiménez... a favor;  
Elsa Landín Olivares... a favor;  
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;  
Érica Palomino Bernal... en contra Diputada;  
Salvador Pérez Sánchez... a favor;  
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;  
Natzlielly Teresita Rodríguez Calzada... en contra;  
Jorge Saucedo Gaytán... a favor Diputada;  
Alejandro Serrano Almanza... a favor;  
Mario Armando Valdez Herrera... a favor Diputada;  
Juan Manuel Velasco Serna... a favor Diputada;  
Gracias.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva el punto de acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la Mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 21 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Toda vez que ha sido aprobado el punto de acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo solicito a las ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a los que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes la ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias presento un punto de acuerdo con fecha 26 de noviembre del año 2020 bajo los siguientes términos:

La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Unión a que remita con antelación razonable las notas constitucionales para que las Legislaturas de los Estados puedan proceder con el análisis estudio y dictamen correspondiente que les permita dar cumplimiento al artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás efectos administrativos y legales conducentes.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo esta presidencia somete a debate el presente punto de acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicito a los integrantes de esta asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención.

Por lo que pregunto a ustedes si desean participar.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

Deseo participar Diputado Presidente al debate de favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Claro que si Diputada muchas gracias.

Algún otro compañero Diputado.

Diputada Banda tiene usted el uso de la voz.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

Muchísimas gracias.

Y en anuencia en un contexto generamos en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en el aspecto de que éramos los últimos en recibir las minutas constitucionales, se hace precisamente este punto de acuerdo, somos de los últimos y coincidentemente somos mayoría de oposición o bueno el Congreso cuenta con la mayoría de oposición es importante que tengamos las mismas oportunidades de analizar, de apostar con nuestras observaciones hacia esas minutas que se están realizando en nuestra Constitución para, perdón para reformar nuestra Constitución Federal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente punto de acuerdo, solicito a la primera Secretaria se sirva nombrar las y los ciudadanos Diputados a efecto de que la segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de sus votos e informe a este pleno el resultado de esa votación.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeras Secretarías pueden proceder.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias Diputado Presidente.

Juan Guillermo Alanís de León... a favor;  
Paloma Amézquita la de la voz... a favor;  
Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible)  
Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible)  
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor;  
Aida Karina Banda Iglesias... a favor; siempre con el efecto de construir.  
Mónica Becerrera Moreno... (Inaudible)  
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... Abstención;  
Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;  
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;  
Margarita Gallegos Soto... a favor;  
Patricia García... a favor;  
Enrique García... a favor Diputada;  
Juan Manuel Gómez... a favor;  
José Manuel González Mota... a favor;  
Irma Guillen... en contra;  
Diputado Heder Guzmán... en Abstención;  
Gracias.

DIPUTADO JUAN MANUEL GOMEZ MORALES

Diputada, la Diputada Elsa Lucia Armendáriz pidió votar.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor, Diputada, adelante.  
Gracias Diputada.  
Si gracias.  
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;  
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;  
Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible)  
Sergio Augusto... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

A favor;  
Si Diputado Sergio tome su voto  
Érica Palomino Bernal... en Abstención Diputada;  
Gracias Diputada.  
Salvador Pérez Sánchez... a favor;  
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;  
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... en Abstención;  
Jorge Saucedo Gaytán... a favor Diputada;  
Alejandro Serrano Almanza... a favor;  
Mario Armando Valdez Herrera... a Favor Diputada;  
Juan Manuel Velasco Serna... a favor;  
Gracias.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputado Presidente de la mesa Directiva el punto de acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la Mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 21 Votos a Favor 1 en contra y 5 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Secretaria.

Toda vez que ha sido aprobado el punto de acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo, solicito a las ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a los que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, la ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave Delgado presento un punto de acuerdo con fecha 26 de noviembre del presente año, bajo los siguientes términos.

El H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente a la comisión de justicia de esta LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura para que a la brevedad dictamine y someta al pleno de esta soberanía para su discusión y



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

votación la iniciativa de reformas derogación y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en materia del sistema de justicia laboral presentada por el gobernador constitucional Martín Orozco Sandoval el 22 de septiembre del presente año.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo esta presidencia somete el punto de acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicito a los integrantes de esta asamblea legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Diputada Landín.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Perdón a favor; solicitándole a la Diputada promovente una integración o suma, una integración de un tema en ese Exhorto.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputada Karina Banda.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Diputado Presidente propiamente no es a favor ni en contra sino una especificación del asunto que vamos a votar para que todos mis compañeros tengan el contexto.

DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Entonces me permitiría el uso de la voz en primera instancia por favor.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Si Diputada, adelante tiene usted el uso de la voz.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

Muchísimas gracias.

De la plática la investigación que hacemos en este punto de acuerdo nos dirigimos con el presidente en turno y él nos explicaba precisamente que ya está dictaminado todo, solamente estaba esperando el turno correcto.

Entonces creo yo se queda sin materia el punto de acuerdo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Y si (Inaudible) si la tienen mis Compañeros, alguna duda pues el presidente, muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias, gracias Diputada Karina.

Diputada Elsa si gusta hacerle la modificación o lo que quiere integrar al promovente, a la promovente perdón.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES**

Así, es gracias sobre la misma Ley y aquí ligaría lo que ahorita dijo la Diputada Banda porque entonces me surge una doble duda.

Sobre la misma Ley y sobre la misma materia se presentó el 10 de Octubre de 2019 una iniciativa que reforma los artículos 51 párrafo segundo; 55 párrafo Primero y Segundo; y se adiciona el artículo 56 A; a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

La presente yo como promovente y se sumó la Diputada Aida Karina Banda Iglesias y hasta con el objeto de que las actuales juntas de conciliación y



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

arbitraje transiten al poder judicial y se conviertan en juzgados o tribunales laborales. Que es el mismo tema al cual se refiere el punto de acuerdo y al cual se refiere el dictamen de que habla la Diputada Banda mi solicitud era integrar, que se integre en ese dictamen el análisis de esta iniciativa que es la misma materia que se presentó en previo al Veinti; un año antes que la del gobernador y que tampoco ha sido dictaminada y preguntaría a la diputada Karina, más bien al presidente de la comisión si en este dictamen que ya tienen listo se integró esta iniciativa que se presentó en octubre de 2019.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada Karina Eudave, acepta la propuesta que le plantea la Diputada Elsa Landín

**DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Si, y también con la misma pregunta al Diputado Presidente Juan Guillermo Alaníz de León, si la iniciativa que menciona la Diputada Elsa está integrada en el dictamen que ya tienen realizado. Preguntándole eso al Presidente.

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEON**

Si me permites, Diputado Presidente.

Diputado Presidente, si me permites.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputado Alaníz, no lo escuche perdón.

**DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEON**

No, digo que si me permites tomar el uso de la voz.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Sí, claro que si Diputado.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEON

Digo, para comentar primeramente todas las iniciativas que llegan al Congreso del Estado y se presentan por cada uno de los Diputados o que manda en lo particular el Ejecutivo, Poder Judicial, se les da el orden correspondiente por parte de la Secretaria y son turnadas por el Presidente de la Mesa Directiva a las diferentes comisiones, comentarles simple y sencillamente que todas están en turno conforme a lo que establece la propia Secretaria y la propia Mesa Directiva, no se le da prioridad a ninguna de las iniciativas, todas siguen su curso, de ahí pues que un exhorto a, como se llama a una comisión en lo particular, pues a lo mejor tendría que ser extensivo a todas las diferentes comisiones, yo no le puedo dar un trámite especial en este caso, aunque comentarles que efectivamente ya está dictamen pues en cuanto a eso porque inclusive vienen opiniones no madamas del Ejecutivo sino también del Poder Judicial prácticamente esta englobada pues, la iniciativa, realmente el trabajo que tendríamos que hacer nosotros en lo particular, pues prácticamente es avalarla, yo no, no, digo no sé cuál sea el motivo de la diputada promovente del exhorto pero lo que sí quiero comentar bueno es el curso de todas las iniciativas que están en la comisión de justicia se les ha dado el seguimiento puntual y los estaremos presentando a la junta de coordinación política para que le den el turno para poder subirlo al Pleno.

Es cuanto Diputado Presidente.

## DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Si me permite Presidente.

Nada más aceptar lo que quiere integrar la Diputada Elsa para que se vote de esa manera el punto de acuerdo.

## DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputada.

Solamente le pediría a la Diputada promovente que pudiera dar lectura a cómo quedaría el artículo por favor.





**DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

A ver permítame madamas veo con la Diputada Elsa para que me mande lo que quiere integrar por favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Sí, claro que sí.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES**

Te lo envió en este momento, te lo estoy enviando por Whatsapp.

Ya lo tienes Diputada.

**DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Es que me mandaste una tarjeta de la sesión como tu ficha.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES**

Hay si es cierto, me equivoque, me equivoque, me equivoque, como se llama la dónde viene esa, tarjeta informativa presentación verdad.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada Landín tiene prendido su micrófono.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES**

Hay perdón.

**DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Orden Presidente, orden Presidente.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

A ver, quedaría de la siguiente manera:

Único, Punto de acuerdo Único: El H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente a la comisión de justicia de esta local para que a la brevedad dictamine y someta al pleno de esta soberanía para su discusión y votación, la iniciativa de reformas de relaciones y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes en materia de judicial laboral presentada por el contador Martín Orozco Sandoval, gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes y se agrega.

La iniciativa por la que se reforma los artículos 51 párrafo segundo, 55 párrafo primero y segundo y se adiciona el artículo 56-A a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Karina Banda Iglesias ante integrantes de la LXIV Legislatura.

Así quedaría.

## DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputada Karina Banda. Karina Eudave perdón.

Acto seguido agotada la deliberación de este tema y con las modificaciones propuestas por la promovente a propuesta de la diputada Landín se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se prosigue conforme al reglamento de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación del presente punto de acuerdo sirva nombrar, le comisiono a la Primera Secretaria sirva nombrar a los ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria de cuenta del resultado de la votación obtenida.

Compañeras Secretarías pueden proceder.

## DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Juan Guillermo Alanís de León... me abstengo;  
Paloma Amézquita la de la voz... en abstención;



Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;  
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor;  
Aida Karina Banda Iglesias... Muchas gracias me permiten checar un último artículo, me toma mi votación al final por favor.

Gracias Diputada.

Mónica Becerrera Moreno... (Inaudible)

Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... en contra;

Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... en contra;

Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;

Margarita Gallegos Soto... a favor;

Patricia García... en abstención;

Luis Enrique García López... en abstención Diputada;

Juan Manuel Gómez Morales... a favor;

José Manuel González Mota... en abstención;

Irma Guillen... en contra; en contra;

Gracias Diputada.

Heder Guzmán... en contra;

Mónica Jiménez... me abstengo;

Elsa Amabel Landín... a favor; y invitándolos a que revisemos, estoy de acuerdo con el Diputado Alanís de que todo se turne en un orden, pero este pleno ha votado iniciativas dictaminadas por la comisión de justicia que se presentaron con fecha posterior a octubre de 2019. Entonces debe estar habiendo algún tipo de error en este orden o logística de turno que se está manejando.

Sergio Augusto López Ramírez... a favor;

Érica Palomino... en contra; tenemos una Ley Orgánica que nos rige y hay que basarnos en cuestiones de ley. Es cuánto.

Salvador Pérez Sánchez... en abstención;

Gladys Adriana Ramírez Aguilar... en abstención;

Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... en abstención;

Jorge Saucedo Gaytán... en abstención Diputada;

Gracias Diputado.

Alejandro Serrano Almanza... en abstención;

Mario Armando Valdez Herrera... en abstención Diputada;

Juan Manuel Velasco Serna... en abstención Diputada;

## DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Diputada Secretaria sería tan gentil de tomarme el...



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputada Aida Karina Banda Iglesias... Muchísimas gracias a favor, si bien es cierto tenemos una Ley Orgánica también es cierto lo que marca la Diputada Elsa y en ese tenor es por eso que mi voto es a favor.

**DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Diputada quiero cambiar el sentido de mi votación en abstención por favor.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva le informo que no se ha aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Secretaria.

No siendo aprobado el punto de acuerdo de referencia solicito a las ciudadanas Diputadas Secretaria remitirlas al archivo definitivo en calidad de asunto totalmente concluido.

A continuación procederemos al registro de los Ciudadanos Diputados para participar en asuntos generales, previamente me habían manifestado la Diputada Landín y el Diputado Mario Armando participar en este apartado.

Algún otro diputado.

Diputada Banda solamente le pediría que me dijera cual es la promisión que presenta en asuntos generales.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

Con iniciativa. Por favor.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias. Algún otro compañero.

Procederemos a realizar el sorteo con los Diputados que previamente se habían inscrito en este apartado.

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

La Diputada Landín con punto de acuerdo.

Diputado Mario Armando Valdez. Presentación de iniciativa.

Diputada Karina Banda con iniciativa.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado.

Tiene el uso de la voz la Diputada Elsa Landín para presentar punto de acuerdo.

**DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES**

Muchas gracias Diputado Presidente.

Las Diputadas Karina Eudave, Karina Banda, Paloma Amézquita y Elsa Amabel Landín Olivares con fundamento en los artículos 16 Fracción III y 5° Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y el artículo 153 Fracción II (Segunda) de su Reglamento someten ante la recta consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para asumir una estrategia conjunta entre la Federación Estado y Municipios en favor de la población de Aguascalientes en el combate del virus COVID - 19 al tenor de la siguiente exposición de motivos.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Como sabemos actualmente nos encontramos inmersos en la atención, prevención y combate de la trasmisión de una pandemia originada por el virus SARS COV-2 por lo que las medidas sanitarias que estamos tomando son en extremo necesarias para proteger, evitar exponer a la población a sufrir el contagio de dicho virus y sobre todo proteger a la población más vulnerable como los adultos mayores o personas con padecimientos físicos ya que ellos tienen la tasa más alta de mortalidad.

Como podemos observar a partir de la entrada de la nueva normalidad la estrategia asumida por el gobierno federal estriba en frenar la curva de contagios entre la población mediante el dictado de varios decretos que establece la política pública vigente en esta pandemia, como a la suspensión de actividades o la puesta en marcha del programa de salud como la sana distancia. En razón de lo anterior el día 14 de mayo del año 2020 el Secretario de Salud de la Federación expidió el acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas así como un sistema de semáforo para regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa; así como el establecimiento de acciones extraordinarias el cual de manera expresa señala que en caso de que los parámetros tomados en cuenta para establecer que algún estado se encuentre en color rojo, naranja o verde establecerán las posibilidades de llevar a cabo dichas actividades cumpliendo los protocolos sanitarios correspondientes, sin embargo tristemente podemos apreciar que de acuerdo a la estadística nacional Aguascalientes aparece sorpresivamente manteniendo la mayor ocupación hospitalaria para pacientes graves con este virus. De acuerdo a lo anterior debemos tomar medidas que permitan controlar y disminuir el contagio masivo como sabemos actualmente nos encontramos inmersos en la atención prevención y combate de este virus y tenemos que hacer todo para garantizar salir adelante.

Así como las personas que han perdido sus empleos o que por necesidad deben desplazarse utilizando el transporte público sin despreciar a los emprendedores o personas que cuentan con giros comerciales que se han visto afectados de enorme manera. Es por eso que debemos esforzarnos en protegerlos de la manera más justa posible. En razón de lo anterior en la sesión del día 3 de diciembre el Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel presento un punto de acuerdo con la finalidad de modificar el acuerdo por el que se expiden las medidas extraordinarias en materia de salubridad para contener e impedir la transmisión del virus SARS COV2 COVID-19 y reducir la ocupación hospitalaria



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

en el Estado de Aguascalientes en el sentido de evitar el estrangulamiento de la economía de nuestro estado y se permita la operación de establecimientos comerciales mediante un programa de regulaciones sanitarias para la prevención del contagio para los siguientes tres meses de tal manera que la actividad económica no colapse. Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado que formulen un programa emergente de transporte público con la finalidad de garantizar que en ese servicio se reduzca al máximo el riesgo de contagio, se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado a que formule un programa emergente de protección al empleo con la finalidad de garantizar subsidio a los micro pequeños y medianos empresarios para que mantengan la fuente de empleo de sus trabajadores. Lo anterior justificado porque el día 16 de noviembre se publicaron en el periódico oficial del Estado la Secretaría de Salud emitió un acuerdo para el que se expiden las medidas extraordinarias en materia de salubridad para contener e impedir la transmisión del virus y reducir la ocupación del estado sin embargo dicha estrategia debe de ser conjunta entre las tres instancias de gobierno y en eso hemos coincidido todos los Diputados es decir la Federación el Estado y los Municipios deben hacerse responsables por lo que se propone ampliar la propuesta del punto de acuerdo e involucrar en el ámbito de sus responsabilidades a todos los sujetos que deben participar obviamente en el ámbito de la competencia de cada uno por lo anteriormente expuesto y fundado presentamos a esta Honorable asamblea Legislativa el siguiente heroico punto de acuerdo de obvia y urgente resolución.

Artículo Único: La LXIV Legislatura solicita al Presidente de la República a la Secretaría de Salud Federal, al Gobernador del Estado de Aguascalientes y a los titulares de todos los municipios del Estado de Aguascalientes que asuman una estrategia conjunta y coordinada en favor de Aguascalientes evitando el estrangulamiento de la economía de nuestro Estado evitando la quiebra de giros comerciales y generando un programa de regulaciones sanitarias para la prevención del contagio SARS COV 2 garantizando el flujo de la economía evitando que se agudice el desempleo.

Pidiendo al gobierno Federal dar prioridad en la atención de recursos Federales para el Estado de Aguascalientes para atender estos puntos.

Finalmente se exhorta a las mismas autoridades para que formulen un programa emergente de protección al empleo en todo el Estado.  
Es cuanto Señor Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

En virtud de lo expuesto solicito al Pleno Legislativo se sirvan a manifestar en votación económica si aprueban el carácter del punto de acuerdo como urgente y obvia resolución. Para tal efecto solicito a la Diputada Segunda Secretaria informe a esta presidencia el sentido de la votación emitida.

Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanos Diputados señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada.

Levantando su mano por favor.

Diputado presidente de la mesa directiva le informo que ha sido aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

Honorable Congreso del Estado en términos del marco normativo esta presidencia somete a debate el punto de acuerdo urgente obvia resolución y heroica que se le ha dado a conocer por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Diputada Paloma.

Alguien más.

La Diputada Karina Banda desea participar.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

Si, a favor.





LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

A favor o en contra.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

A favor.

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

Alguien más.

Tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN**

Gracias Diputado.

Solamente para puntualizar que en efecto necesitan tomar medidas, pero quien tiene que tomar medidas en principio tiene que ser la Federación para que los Estados y los Municipios puedan tomar cartas en el asunto se necesitan recursos y no dejemos atrás que el recorte presupuestal, viene y viene fuerte.

Es cuánto.

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

Tiene el uso de la voz la Diputada Karina Banda.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS**

Muchísimas gracias.

Con la venia de todos los presentes y de las personas que muy amablemente nos acompañan en el seguimiento de esta sesión, en efecto muchas veces confundimos los intereses partidarios con los verdaderos intereses de las personas que necesitan nuestra ayuda, en ese tenor ese debe de ser nuestra



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

principal misión, tener voz de aquellos que no la tienen, pensar en resolver problemas y este problema viene en una conjunción que deben de allegarse las virtudes y la innovación, la creatividad de estos tres niveles de gobierno, en efecto las medidas de prevención vienen desde la Federación, porque para eso hay un consejo general de salubridad; sin embargo también nosotros tenemos que ser innovadores sin caer en una contradicción con esas normas en ese caso efectivamente, hay una reducción pero también podemos hacer un refinanciamiento y ese también es nuestro deber como legisladores, entonces hagámoslo, no pretendamos que solamente el Ejecutivo tiene toda la carga, nosotros también tenemos esa facultad de re direccionar esos recursos y en efecto si son 1600 millones de pesos que le han quitado a Aguascalientes, pero también podemos encontrar una forma de hacerlo llegar este es un compromiso que debemos de tener todos aquellos que fuimos votados con un voto de esperanza de fe, pongámoslo en marcha y este es un ejemplo de lo que se tiene que hacer, hagámoslo juntos, vamos trabajando juntos porque México así lo necesita.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

Acto seguido se cierra el debate por estar suficientemente discutido y conforme a lo establecido por los artículos 140 y 145 del reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se procede a se llevara a cabo la votación nominal del presente punto de acuerdo para lo cual solicito.

Al primer secretario se sirva nombrar a los ciudadanos Legisladores a efecto de que la segunda secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informen el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Juan Guillermo Alanís de León... (Inaudible)  
Paloma Amézquita la de la voz... a favor;  
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;  
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aida Karina Banda Iglesias... a Favor.  
Mónica Becerrera Moreno... (Inaudible)  
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos... en contra;  
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible)  
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... me abstengo Diputada;  
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;  
Margarita Gallegos Soto... a favor;  
Patricia García... a favor;  
Luis Enrique García López... (Inaudible)  
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;  
José Manuel González Mota... en contra;  
Irma Guillen... en contra;  
Heder Guzmán... en contra;  
Mónica Jiménez... a favor;  
Elsa Amabel Landín... a favor; Lamentando que el Diputado Heder no se sume como se había comprometido hace un momento.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Esta parece revancha Política Diputada.

Sergio Augusto López Ramírez... a favor;

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Eso fue propuesta suya Diputado gracias.

Érica Palomino Bernal... en contra Diputada;  
Salvador Pérez Sánchez... a favor;  
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;  
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... en contra;  
Jorge Saucedo Gaytán... a favor Diputada;  
Gracias Diputado.  
Alejandro Serrano Almanza... a favor;  
Mario Armando Valdez Herrera... en abstención;  
Juan Manuel Velasco Serna... a favor;  
Gracias Diputados.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la mesa directiva el punto de acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo, con 16 votos a Favor 6 en contra y 5 Abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

Toda vez que ha sido aprobado el punto de acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo; solicito a los ciudadanos diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismos y expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Tiene el uso de la voz el Diputado Mario Armando Valdez Herrera con iniciativa.

**DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA**

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

Mande.

**DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA**

Con su permiso.

LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes  
PRESENTE.-

En ejercicio de las facultades que me confiere los artículo 27 Fracción I (Primera) 30 Fracción I (Primera) y 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes. 16 Fracción III (Tercera) 109, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 120, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

El suscrito Diputado del Partido Nueva Alianza de Aguascalientes e integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza Diputado Mario Armando Valdez Herrera me permito someter a consideración de esta LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura la iniciativa de reforma al artículo 9° Fracción XV (Décimo Quinta) de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes en base a la siguiente exposición de motivos.

Todo indica que la Secretaria de Educación Pública ha tomado una decisión compleja al interior del gobierno pero que ha llegado a la conclusión de que cuando menos en el primer trimestre del año entrante de enero a marzo de 2021 la Educación Pública y Privada en México seguirá siendo virtual. No habrá regreso a clases presenciales. Para ello la SEP tomo en cuenta los pronósticos de contagios y de personas que han perdido la vida que colocan a nuestro país en una posición vergonzante del ámbito internacional.

Además había considerado los datos que señalan que los niños y jóvenes son grandes propagadores del COVID 19 al ser asintomáticos en un porcentaje importante. Desde luego se había considerado la cantidad de niños que se están quedando huérfanos a causa de esta enfermedad como quedo asentado en un Twit de gran calidad humana en ante el secretario de Estado Moctezuma Barragán público hace algunos días.

Además con todo lo exitoso entre comillas que dadas sus complejas condiciones está haciendo el programa aprende en casa dos destacando de las niñas, las niñas de preescolar primaria han optado por la educación vía televisión abierta de acuerdo con reportes que prepara IECM Y ROP MEXICO para la SEP y el IFT y es que según IECM entre 4 y 5 millones de personas ven a diario "Aprende en Casa" en las 28 ciudades donde se tiene audiencia, con lo que la proyección nacional apunta a que diariamente toman clases por televisión abierta casi 10 millones de estudiantes. Mientras tanto los de secundaria y prepa han optado por las clases en línea de hecho desde el 24 de agosto fecha en que se inició el programa "Aprende en Casa" el portal de la SEP ha tenido más de 250 millones de visitas.

Un dato revelador es que parte muy importante de la audiencia y televisión abierta son los adultos de los cuales el 22% del total está en el rango de edad entre 30 y 40 años, se asume que la mayoría de estos son los padres ayudando a niños en sus materias aunque hay algunos adultos que han regresado a clase. Sin duda la secretaria de educación Pública ha armado un exitoso programa en poco tiempo y aunque sus mediciones de audiencias podrían ser más precisas y al estandarizarlas, solo con empresas profesionales, es un hecho que los



alumnos no todos desafortunadamente se han disciplinado a aprender vía remota, información que ha surgido en las últimas horas respecto a las críticas de la Organización Mundial de la Salud sobre el manejo del COVID-19 en México y la saturación de hospitales privados por lo menos en la Ciudad de México, ratifican que la decisión de la SEP es la más acertada, de hecho los convenios que el Presidente Andrés Manuel López Obrador firmo hace unos meses con las concesionarias de televisión privada y pública ya se hizo una cláusula para ampliar las clases por televisión y no tener que sentarse a redactar de nueva cuenta términos contractuales y técnicos.

Cuando regresamos a clases presenciales seguramente cuando una buena parte de la población mexicana este vacunada y si como todo apunta nos esperan varios meses de incertidumbre, pero por lo pronto a ser pacientes que la educación seguirá siendo a distancia en 2021, en esa tesitura enfermedades infecciosas como el COVID 19 pueden alterar los entornos donde niños, niñas y adolescentes crecen y se desarrollan, cambios que desestabilizan a la familia, las amistades, la rutina diaria y la comunidad en general o pueden tener consecuencias negativas en el bienestar el desarrollo y la protección de la niñez y la adolescencia además las mismas medidas impedidas para prevenir y controlar la transformación del COVID 19 pueden conllevar riesgos de protección a niños niñas y adolescentes las medidas de cuarentena y aislamiento en el hogar, las instalaciones, las medidas de cuarentena y sobre todo en zonas concretas pueden afectar negativamente a las niñas a los niños y a sus familias, de ahí que nace la necesidad de orientar a madres, padres de familia y tutores para que generen condiciones de convivencia saludables desde los hábitos socioemocional, físico y psicológico ante ello considerando la infraestructura tecnológica y el profesionalismo del personal que dispone del organismo público descentralizado de la administración pública estatal denominado Radio y Televisión de Aguascalientes se hace necesario que se produzcan contenidos dirigidos a madres, a madres de familia y/o tutores que permitan acompañar a todas y todos los integrantes de las familias para una mejor convivencia social.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración del H. Congreso del Estado de Aguascalientes el siguiente proyecto de decreto.

Artículo único: se adiciona el párrafo segundo a la fracción XV (Décimo Quinta) del artículo 9º Fracción IX (Novena) de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes para quedar como sigue:



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Artículo 9°.- El Ejecutivo y la autoridad educativa estatal realizarán acciones XV(Décimo Quinta) impulsar programas y escuelas dirigidas a las madres y padres de familia o tutores que les permitan dar mejor atención a sus hijos para lo cual se aprovechará la capacidad escolar instalada en horarios y días en que no se presenten los servicios educativos ordinarios. Eso es lo que agregaríamos.

El Instituto de Educación de Aguascalientes conjuntamente con el Organismo Público descentralizado de la administración pública estatal denominado Radio y Televisión de Aguascalientes, producirá programas con contenidos que permitan una mejor convivencia familiar desde el ámbito socioemocional y que coadyuven a un sano desarrollo físico y psicológico de niñas, niños y adolescentes.

Artículo Único: El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Estado dado en el Palacio Legislativo de Aguascalientes sede del Honorable Congreso del Estado a los dos días del mes de diciembre del 2020. Diputado Mario Armando Valdez Herrera Partido Nueva Alianza de Aguascalientes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

En virtud de que la iniciativa que se nos ha dado a conocer solicito a los ciudadanos Diputados Secretarios que se sirvan proceder en términos de los artículos 153 Fracción I (Primera) del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, debiendo turnarse a la comisión competente para los efectos legales conducentes.

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS.**

Diputado si me permite el uso de voz. En calidad de Presidente, Diputada Mota.

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

Perdón Diputada para qué efectos si estaba en asuntos generales se suscribió?



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS.**

Al Diputado promovente si puedo adherirme a su iniciativa.

Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

Diputado promovente preguntarle si está de acuerdo en que la Diputada Karina Banda se sume a su iniciativa.

**DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA**

Con todo gusto es bienvenida, ya sabe Diputada Coordinadora de mi Grupo Parlamentario.

**DIPUTADO VICE PRESIDENTE  
JOSE MANUEL GONZALEZ MOTA**

Toda vez que fueron desahogados los puntos del día me permito citarlos a la siguiente sesión ordinaria, conforme al citatorio correspondiente remitido por la Secretaria General del Honorable Congreso del Estado en este salón de sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, recinto oficial del Poder Legislativo; salvo indicaciones en el citatorio oficial que esta presidencia les indique.

Y siendo las 13 horas con 21 minutos del jueves 3 de diciembre del año 2020 declaro clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Muchas gracias a todos por su asistencia que estén muy bien, cuídense mucho.





**LXIV** LEGISLATURA  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES